

PREMIO DE SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA GUANAJUATO 2019
GUIAS DE ELABORACIÓN DE REPORTE DE PRIMERA ETAPA
Modalidad Eficiencia Energética
(Categorías A, B, C, D, E, F)

La fecha límite para entregar este reporte de la Primera Etapa es el **5 de julio de 2019**.

El reporte de la Primera Etapa debe contener una descripción sintetizada de las medidas implementadas, con relación a los factores a medir, que intervienen para la obtención de reducciones en el consumo y demanda de energía eléctrica, recomendándose que su extensión sea de cuatro a ocho cuartillas.

Asimismo, este reporte deberá contener la Solicitud de Registro, debidamente requisitada y una breve descripción para delinear el perfil de la empresa, organismo o institución.

La información que deberá contener el reporte de la Primera Etapa para los proyectos participantes en las categorías (A) a la (F), en relación con las medidas establecidas, deberá estar orientada a los siguientes criterios a evaluar:

CRITERIOS A EVALUAR	SE REFIERE A:
ACCIONES	Indicar con toda claridad las medidas y estrategias establecidas mediante las cuales lograron obtener los ahorros de energía eléctrica.
INSTALACIONES	(Sólo aplicable a las empresas que se indican en el apartado 3.2 de la Convocatoria) Indique con toda claridad las estrategias aplicadas en el diseño, orientándolo a la selección de sistemas, materiales, equipos y dispositivos que fueron instalados, para optimizar el uso de la energía eléctrica.
ORGANIZACIÓN Y PROGRAMAS	Mencione qué programas, sistemas operativos y organizacionales se han establecido para la conservación e inducción al ahorro de energía eléctrica.
DIAGNÓSTICO	Describa qué medios se utilizaron para conocer dónde y cómo se está utilizando la energía eléctrica, indicando si se efectuó una inspección y análisis energético de los consumos y desperdicios de energía. En caso de haber efectuado un diagnóstico energético, señalar de qué grado fue.
DISEÑO ENERGÉTICO CONCEPTUAL Y DE INSTALACIONES	(Sólo aplicable a las empresas que se indican en el apartado 3.2 de la Convocatoria) Señale los estudios que se llevaron a cabo para determinar qué sistemas, materiales, equipos y dispositivos se instalaron, a fin de reducir al máximo posible el consumo y demanda de energía eléctrica.
CAPACITACIÓN	Mencione qué tipo de capacitación se ha impartido a su personal, orientada al uso de la energía eléctrica.

CRITERIOS A EVALUAR	SE REFIERE A:
MEDICIÓN	Indique con qué equipo de medición se cuenta, adicional al que proporciona la empresa suministradora del servicio de energía eléctrica. Asimismo, mencione, si es el caso, cuál es el uso que se le da a la información que le proporciona el equipo y cómo mantiene la confiabilidad de las lecturas que obtiene.
NUEVA INSTRUMENTACIÓN	<p>(Sólo aplicable a las empresas que se indican en el apartado 3.2 de la Convocatoria)</p> <p>Indique qué parámetros, desde diseño, se consideraron para adquirir el equipo de medición y sus características. Señale el propósito de los parámetros seleccionados.</p> <p>Indique si el equipo con que se cuenta, es de carácter permanente.</p> <p>Qué nuevas tecnologías se seleccionaron para optimizar el consumo de la energía eléctrica.</p> <p>Señale qué nuevos diseños de procesos o instalaciones se adoptaron para reducir los consumos y demandas de energía eléctrica.</p> <p>Indique qué efectividad tuvieron las estrategias aplicadas desde el diseño de sistemas, equipos y dispositivos, en función de los indicadores seleccionados.</p> <p>Señale qué resultados se obtuvieron al evaluar los índices de consumo, comparándolos con otros de empresas nacionales o extranjeras y qué beneficios se derivaron.</p>
TECNOLOGÍA	Señale brevemente qué tecnologías ha utilizado para reducir sus consumos y demandas de energía eléctrica, mencionando también dónde fueron utilizadas.
RESULTADOS	<p>Especifique con toda claridad los valores de los parámetros eléctricos o índices energéticos, antes y después de aplicar las medidas de ahorro de energía eléctrica en los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consumo eléctrico mensual o anual en kWh. • Demandas máximas en kW. • Número de unidades anuales de producción (ton., kg., piezas, m³, etc.). • Índice energético: kWh/ unidad de producción. • Factor de potencia en %. • Impacto del costo de la energía en %, respecto al costo final del producto. • Valores de los diferentes parámetros eléctricos obtenidos, como resultado de la utilización racional de la energía eléctrica, incluidos sus índices energéticos. <p>También deberá proporcionar, para comparación, los índices de empresas similares, bien sean nacionales o extranjeras.</p>
SISTEMA DE EVALUACIÓN	La información presentada por las empresas aspirantes a obtener el Premio Estatal de Eficiencia Energética, se evaluará tomando en cuenta uno o varios de los siguientes aspectos:

CRITERIOS A EVALUAR	SE REFIERE A:	
	ENFOQUE	<p>Este aspecto se refiere al alcance y a la habilidad con la que se han establecido los programas, las medidas, acciones, conceptos, metodologías y sistemas empleados para obtener un ahorro sustancial en el consumo y demanda de energía eléctrica.</p> <p>La evaluación de este aspecto verificará que el enfoque o estrategia de ahorro se orienta a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacia una mejor eficiencia y productividad en el uso de la energía, más que en un ahorro indiscriminado. • Hacia la optimización de los procesos, más que a la corrección del producto final o del servicio. • Hacia la toma de decisiones basada en cifras y datos verificables, más que en opiniones. • Hacia la introducción de nuevos procesos, como resultado de la reevaluación de sus métodos de manufactura o utilización de la energía. • Hacia el mejoramiento de procesos o métodos de producción, mediante la aplicación de las técnicas y equipos más avanzados. • Hacia el ahorro energético y económico, con perspectivas de permanencia y mejora de los resultados en el futuro próximo y por ser más competitivos en las economías actuales.
		<p>(Sólo aplicable a las empresas que se indican en el apartado 3.2 de la Convocatoria)</p> <p>Este aspecto se refiere al alcance y a la habilidad con la que se llevó a cabo el diseño y la selección de materiales y sistemas, equipos y dispositivos de alta eficiencia que dio como resultado tener una(s) instalación(es) con óptima eficiencia eléctrica.</p> <p>La evaluación de este aspecto verificará que el diseño y construcción de las instalaciones se orienta a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacia la eficiencia y productividad en el uso de la energía, más que al ahorro indiscriminado. • Hacia la obtención de procesos óptimos de origen por la aplicación de técnicas, equipos y dispositivos de diseños más avanzados. • Hacia la optimización de los procesos, más que a las características del producto final o del servicio. <ul style="list-style-type: none"> • Hacia la toma de decisiones basadas en cifras y datos

CRITERIOS A EVALUAR	SE REFIERE A:	
		<p>verificables, más que en opiniones.</p> <ul style="list-style-type: none"> Hacia la introducción de nuevos procesos, como resultado de la reevaluación de sus métodos de manufactura o utilización de la energía. Hacia el mejoramiento de procesos o métodos de producción, mediante la aplicación de técnicas y equipos más avanzados. Hacia el ahorro económico, no sólo mejorando el balance energético, sino con perspectivas de mejorar los resultados en el futuro próximo y ser más competitivos en las economías actuales.
	<p>IMPLANTACIÓN</p>	<p>Este aspecto se refiere al alcance y amplitud del enfoque. Lo que deberá evaluarse básicamente es:</p> <p>Cómo se han implantado realmente las medidas de ahorro de energía dentro del ámbito de la organización.</p> <p>El grado de aplicación en todas las áreas, procesos y actividades de la empresa o institución, ya sean áreas principales o de apoyo, o si sólo se han Implantado parcialmente.</p> <p>(Sólo aplicable a las empresas que se indican en el apartado 3.2 de la Convocatoria)</p> <p>Este aspecto se refiere al alcance y amplitud del enfoque, lo que se evaluará fundamentalmente es:</p> <p>El impacto en la calidad del(los) producto(s) o servicio(s), resultado de la optimización de origen de los procesos, con lo que se redujo el consumo de energía eléctrica y de recursos materiales, al tener un mejor aprovechamiento.</p> <p>El nivel de aplicación considerado desde el diseño; es decir, si se aplicó en todas las áreas y procesos de la empresa, bien sean áreas principales o de apoyo, o si sólo se consideraron en forma parcial.</p>
	<p>LOGROS</p>	<p>Este aspecto se refiere a los beneficios obtenidos, derivados o como consecuencia de la implantación de medidas orientadas al ahorro en el consumo y demanda de energía eléctrica. Bajo este aspecto, se deberán evaluar los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tendencia de mejoramiento continuo y la rapidez con que se obtienen las mejoras dentro del marco de un proceso de calidad que cubra toda la empresa. Impacto y permanencia que los logros en el ahorro de energía han tenido en la competitividad, dentro del mercado nacional e internacional.

CRITERIOS A EVALUAR	SE REFIERE A:	
		<ul style="list-style-type: none"> • Influencia o contribución de los logros en el campo de mejoramiento ambiental y en las condiciones de trabajo de los trabajadores y empleados, como consecuencia de los resultados del ahorro de energía. • Disminución de la energía eléctrica utilizada por unidad de producción, mostrando los indicadores correspondientes antes y después de la implantación de las medidas. • Mejoramiento en la calidad del producto, como resultado de optimización de los procesos, para reducir el volumen de energía eléctrica necesaria y, simultáneamente, lograr el uso de menos recursos humanos y materiales como resultado de su mejor aprovechamiento. <p>Todos los logros de los años que se comparan deberán ser demostrables, verificables y apoyados en su caso en forma documental. En su evaluación, los participantes deberán presentar cálculos numéricos en base a razonamientos lógicos de los procesos implementados.</p>
		<p>(Sólo aplicable a las empresas que se indican en el apartado 3.2 de la Convocatoria)</p> <p>Este aspecto se refiere a los beneficios obtenidos como consecuencia de haber sido considerados desde el diseño de los sistemas, equipos o dispositivos que optimicen el uso de la energía eléctrica:</p> <p>Bajo éste aspecto se deberá considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El impacto que los logros obtenidos en el uso eficiente de la energía hayan tenido en la competitividad, bien sea en el mercado nacional o internacional. • Los indicadores por unidad de producción o equivalentes que se hayan obtenido como resultado del diseño y selección de origen de sistemas, equipos o dispositivos que fueron finalmente instalados. • La obtención de una calidad óptima en los productos o servicios, resultado de haber optimizado los procesos, seleccionando de origen sistemas, equipos o dispositivos de tecnología avanzada.